EGRESO DE FONDOS

MDN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CIUDAD:	SANTA FE DE BOGOTA	No. 2644
	UNIDAD:	CENAC AVIACIÓN	ORIGEN 33101
	TESORERIA:	CENAC ESPECIALIZADA AVIACIÓN	FECHA 27-dic-19

CANCELADO A:	SOLUCIONES DASED S.A.S.			NIT. O C.C.	900.170.327-6
BANCO:	BANCO DE BOGOTA SA		CUENTA No	103295648	CORRIENTE ☐ AHORROS ☑

DESCRIPCION

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISIONALES DEL PERSONAL ORGANICO DEL BAAV1, REUNIONES, CAPACITACIONES Y SEMINARIOS

CUENTA	Gastos Generales							VALOR
ART. PRES.	A-064-02-02-02-008-10-CSF			CONCEPTO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN			$80.000.000,00
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
SUBCUENTA (F. Interno)				C.D.P. No	63119	FECHA	02-dic-19	
CONTRATO No	351 CENACAVI 2019	FECHA	06-dic-19	R.D.P. No	80119	FECHA	09-dic-19	
FACTURA No	406 DEMAS EN EL PAQUETE	FECHA	11-dic-19	ENTRADA	5002274269 DEMAS EN EL PAQUETE	FECHA	23-dic-19	
						SUBTOTAL		67.226.890,76
PAGO CONTRATO 351 CENACAVI 2019						MAS IVA	19,00%	$12.773.109,24
						TOTAL		$80.000.000,00

RETEFUENTE POR	SERVICIOS	4,000%	$2.689.076,00
RETE ICA. COD.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	0,966%	$649.412,00
		RETEIVA 15,000%	$1.915.966,00
		TOTAL DESCUENTOS	$5.254.454,00
CHEQUE(S) No (s)	CTA. No		
BANCO:		VALOR NETO	$74.745.546,00

SON: (LETRAS) SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MLCTE

PARA USO EXCLUSIVO CONTABILIDAD

CODIGO CONTABLE	DEBE	HABER

PARA USO EXCLUSIVO PRESUPUESTO - TESORERIA

CONCEPTO	No.	FECHAS
OBLIGACION	455519	23-dic-19
ORD PAGO	417839119	24-dic-19

CR. OMAR ERNESTO ROMERO GONZALEZ
ORDENADOR DEL GASTO

MY. BRIGITTE MELO SUAREZ
CONTABILIDAD

SP. JUAN CARLOS VARON MEDINA
TESORERIA

2619

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE AVIACION NO. 1 "AVIONES"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 682-0011: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BAAV1-S3-17.2

Bogotá D.C, 18 Diciembre 2019

Señor Coronel
OMAR ERNESTO ROMERO GONZÁLEZ
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Bogota, D.C.

Asunto: Envió paquete de pago Contrato 351-CENACAVIACION-2019

Con toda atención me permito enviar los documentos soportes correspondientes al pago total por concepto de los servicios recibidos a satisfacción del contrato No 351-CENACAVIACION-2019 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISIONALES DEL PERSONAL ORGANICO DEL BAAV1, REUNIONES, CAPACITACIONES Y SEMINARIOS" por la suma de OCHENTA MILLONES MN/CTE $80.000.000,00, adeudados a la empresa SOLUCIONES DASED S.A.S., con el fin de que se realicen los trámites administrativos, financieros y presupuestales pertinentes, y así cumplir con los requisitos establecidos en la CLÁUSULA TERCERA – FORMA Y CONDICIONES DE PAGO, determinado en el presente contrato.

OP 417839119
24 DIC - 2019

Respetuosamente,

Capitán. **JOHN CASTAÑO PARRA**
Supervisor Contrato 351-CENACAVIACION-2019

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
NO. RADICADO 682001
23 DIC. 2019 HORA 10:34
RECIBIDO

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor

Aeropuerto el Dorado, nueva zona de Aviación General. Entrada No. 6
BAAV1@ejercito.mil.co
Teléfono: 7563356

CENTRAL ADMINISTRATIVA
Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Fecha: 23-DIC-19 Recibido: JH 8012

Responsable:

Instrucciones:

Tramite	☐	Hable Conmigo	☐
Revision	☐	Difusion	☐
Asignacion	☐	Archivo	☐

Coronel OMAR ERNESTO ROMERO GONZÁLEZ
Director de la Central Administrativa y
Contable Especializada de Aviación

VERIFICACIÓN PARA PAGO DE CONTRATOS CENAC AVIACIÓN 2019

FECHA 19 DICIEMBRE 2019

CONTRATO No: 351 CENAC AVI 2019

EMPRESA: SOLUCIONES DASED SAS

V/R CTTO PPAL: 206.059.179.60

ADICION :

V/R TOTAL CTTO:

P. ANTICIPADO:

AMORTIZACION:

PAGO PARCIAL:

PAGO FINAL:

Solp. 10267016

Pd. OI 6000316600

Cont. 4600150899

4ª secop P.

4200212398

O=455519

2644

RESERVA	
VIGENCIA	
C X P	278119
PESOS	
DOLARES	
TRM	
SERVICIOS	
BIENES	

		CONTROL DE DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
1	✓	C.D.P	FIRMA____/ FECHA____/
2	✓	CONTRATO	CANT. ___/ VALOR___/FORMA PAGO ____/FIRMAS____/ FECHA____/
3	✓	APROB.POLIZA GARANTIA UNICA	FIRMA____/ FECHA____/
4	✓	C.R.P	CONTRATISTA____/RUBRO___/FIRMA____/ FECHA____/
5		ADICION - MODIFICATORIOS	FORMA PAGO ____/FIRMAS____/ FECHA____/
6		APROB.POLIZA MODIFICATORIO	FIRMA____/ FECHA____/
7	✓	ACTA INICIO (OBRA Y/O SERVICIOS)	FIRMAS____/ FECHA____/ REG____/
8	✓	FACTURA	NIT___/FECHA___/ VALOR____/ITEM CONTRATO__/ FIRMA O SELLO ____/
9		ENTRADA	FECHA___/VALOR_____/ITEM____/ FIRMAS____/
10	✓	ACTA DE RECIBO SATISFACCION	FIRMAS___/ FECHA___/ REG___/ VALOR__/ITEM__/
11		DECLARACION DE IMPORTACION	FACTURA____/VALOR___/
12	✓	INFORME DE SUPERVISION	%EJECUCION_____%/ PAGO_____%/
13	✓	CERT.PARAFISCALES	FIRMA____/ FECHA____/
14	✓	PLANILLA PARAFISCALES	PERIODO____/ FECHA____/
15		RUT ACTUALIZADO	NIT___/
16		CODIGO SAP 3105730138	

51-2310

REVISO SU RIVERA RODRIGUEZ R
SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

REVISO José Miguel Acuña Neira
SAP

REVISO
FACTURACIÓN CENAC

APROBADA

SI _____/ NO _____/

Libardo Cerquera Pastrana
C.M. 7.727.503
Oficial del Ejercito

AUTORIZADO
OFICIAL PRESUPUESTO CENAC-AVI

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHonarvaez	Oscar Luis Narvaez Jimenez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2019-12-02-9:39 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	63119	**Fecha Registro:**	2019-12-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	80.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	80.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	80.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	63119	**Fecha Registro:**	2019-12-02	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Nación	10	CSF						
					Total:	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	80.000.000,00	0,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE CATERING PARA ELK DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISCELANEAS DEL PERSONAL ORGANICO DEL BAAV1 REUNIONES CAPACITACIONES Y SEMINARIOS

Libardo Cerquera Pastrana
C.C. 7.727.503
Oficial del Ejercito

Firma Responsable

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

ANEXO A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 351-CENACAVIACION-2019

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2019.

Señor(es):
SOLUCIONES DASED S.A.S.
Nit: 900170327-6
Dirección: Calle 34 sur 51F-84
Correo Electrónico: info@dased.co
Teléfono: 4669704
Representante Legal:
DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL
C.C 80.812.976 Expedida en Bogotá

1. **CLASE DE ACUERDO DE VOLUNTADES:** PRESTACION DE SERVICIOS

1.1 OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACITIVIDADES MISIONALES DEL PERSONAL ORGANICO DEL BAAV1, REUNIONES, CAPACITACIONES Y SEMINARIOS"

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 20 de Diciembre de 2019.

3. LUGAR DE ENTREGA Y EJECUCIÓN: La prestación de los servicios requeridos, se podrá realizar en Bogotá y sus alrededores en donde el contratante lo disponga y a solicitud del supervisor del contrato.

4. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN: Para el recibo a satisfacción se tendrán en cuenta, todas y cada una de las especificaciones técnicas registradas en el estudio previo, en la Aceptación de Oferta y la oferta presentada, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo en la prestación del servicio.

El contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades sobre el objeto y la contraprestación y este se eleve a escrito.

Así mismo y de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para la legalización del contrato se requiere que se efectué el correspondiente registro presupuestal y para la ejecución la existencia de la disponibilidad presupuestal y la aprobación de la garantía por el M.D.N – EJERCITO NACIONAL – CENAC de AVIACION, Ordenador del Gasto, y la acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes

parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en los casos que aplique de acuerdo al Decreto 0862 del 26 de abril de 2013.

5. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: Es por valor OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($80.000.000,00) De acuerdo a los valores relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA19%	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO
	1. ACTIVIDAD SERVICIO LOGÍSTICO PARA CONFERENCIA COMANDANTE DEL BATALLON DE AVIACION N°1 (el contratista debe garantizar el desarrollo de las Actividades mediante la duración de tiempo que se requiera en coordinación con el supervisor del contrato.					
1.1	El contratista debe suministrar el espacio fisico para desarrollar la conferencia, dicho salón de Conferencias debe tener como mínimo una capacidad de 150 personas	1	UN	210.084,03	39.915,97	250.000,00
1.2	El contratista debe garantizar para la conferencia: sonido profesional y mínimo 4 micrófonos, diademas, parlantes para espacio cerrado y/o abierto, acorde a la necesidad, con sus respectivas conexiones y extensiones eléctricas	1	UN	420.168,07	79.831,93	500.000,00
1.3	Para la proyección de la conferencia el contratista debe proveer pantalla LED de 6X6 metros y garantizar la idoneidad del audio y video	1	UN	336.134,45	63.865,55	400.000,00
1.4	El contratista debe suministrar desayuno, almuerzo y cena para las jornadas, el cual estará conformado desayuno: (2 jugos, 1 lácteo, cereal,3 frutas), almuerzo: (1 legumbre, 1 carbohidrato, 1 verdura,3 proteinas,2 bebida)cena:(2 proteinas,1 carbohidratos,1 harina, jugo y/o agua, gaseosa) este servicio debe incluir los meseros y menajes necesarios para el desarrollo del evento	1	UN	10.924,37	2.075,63	13.000,00
1.5	El contratista dispondrá de estaciones dotadas en las cuales se suministre agua y bebidas calientes tales como: café en leche, tinto, te y agua aromática de frutas naturales, jugos en caja, gaseosas, y pasa bocas	1	UN	92.436,97	17.563,03	110.000,00
1.6	El contratista debe asumir todos los costos de transporte y garantizar que los elementos y equipos que se requieran estén en buenas condiciones y en el lugar donde se realizara el evento	1	UN	151.260,50	28.739,50	180.000,00

	2					
	SERVICIO LOGISTICO Y SERVICIOS PARA LA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN DE OFICIALES SUBOFICIALES, SOLDADOS: (El horario de las actividades se coordinaran con el supervisor del contrato)					
2.1	El contratista debe suministrar las instalaciones para desarrollar las actividades de integración, por lo cual el lugar debe tener la capacidad como mínimo para 300 personas	1	UN	336.134,45	63.865,55	400.000,00
2.2	El contratista debe disponer de carpas para eventos con capacidad para 100 personas	1	UN	58.823,53	11.176,47	70.000,00
2.3	El contratista debe disponer de una (1) tarima central con capacidad para 50 personas, entapetada en color rojo y con forro en color negro en los laterales, decoración pertinente a la ocasión que se está llevando a cabo, (centros de mesa, decoración del salón)	1	UN	336.134,45	63.865,55	400.000,00
2.4	El contratista debe garantizar para la actividad un excelente sonido (profesional),luces, correspondiente para eventos al aire libre, con micrófonos en tarima principal, diadema, parlantes, conexiones y extensiones eléctricas	1	UN	336.134,45	63.865,55	400.000,00
2.5	El contratista debe suministrar desayuno, almuerzo y cena para las jornadas, el cual estará conformado desayuno: (2 jugos, 1 lacteo,cereal,3 frutas), almuerzo: (1 legumbre, 1 carbohidrato, 1 verdura,3 proteinas,2 bebida)cena:(2 proteinas,1 carbohidratos,1 harina, jugo y/o agua, gaseosa) este servicio debe incluir los meseros y menajes necesarios para el desarrollo del evento	1	UN	10.924,37	2.075,63	13.000,00
2.6	El contratista debe suministrar refrigerios con gaseosas, jugos naturales, agua, tinto, té servidos en stand, estos deben constar de pastel de pollo, croquetas de jamón y quesos, colombinas de pollo y empanadas de carne, palitos de queso, Nuggets ,donuts, galletas, este servicio debe incluir los meseros y menajes necesario para el desarrollo del evento.	1	UN	10.924,37	2.075,63	13.000,00
2.7	El contratista debe asumir todos los costos de transporte y garantizar que los elementos y equipo que se requieran estén en buenas condiciones y en el lugar donde se realizara la actividad	1	UN	151.260,50	28.739,50	180.000,00

	3					
	SERVICIO LOGISTICO PARA CAPACITACIONES (El contratista debe garantizar el desarrollo del seminario, el horario se coordinara con el supervisor del contrato					
3.1	El contratista dispondrá de estaciones dotadas en las cuales se suministre agua y bebidas calientes tales como: gaseosa, tinto, té, agua aromática de frutas naturales, agua fría, pasabocas como: empanadas variadas, emparedados, palitos de queso, brownies, tabla de quesos, dulces, galletas, en presentación personal durante todo el evento, las cuales deben estar calculadas acorde a la cantidad de personas asistentes a la conferencia	1	UN	92.436,97	17.563,03	110.000,00
3.2	El contratista debe suministrar refrigerios conformados por gaseosa, jugo natural,agua y té servida en stand y sándwich de jamón de cordero, queso, lechuga, tomate y salsa al gusto (sachets de salsa tomate, mayonesa, mostaza	1	UN	4.201,68	798,32	5.000,00
3.3	El contratista debe garantizar para el seminario el sonido profesional y mínimo 4 micrófonos y diademas, parlantes para espacio cerrado, con sus respectivas conexiones y extensiones eléctricas	1	UN	378.151,26	71.848,74	450.000,00
3.4	El contratista debe asumir todos los costos de transporte y garantizar que los elementos y equipo que se requieran estén en buenas condiciones y en el lugar donde se realizara la actividad	1	UN	151.260,50	28.739,50	180.000,00
3.5	El contratista debe proporcionar el servicio de computador y proyector de alta definición, todo esto con el fin de realizar la proyección de las ayudas y videos	1	UN	84.033,61	15.966,39	100.000,00
	4					
	SERVICIO LOGISTICO PARA SEMINARIOS DE SEGUIRIDAD OPERACIONAL (El contratista debe garantizar el desarrollo del seminario, el horario se coordinara con el supervisor del contrato					
4.1	El contratista dispondrá de estaciones dotadas en las cuales se suministre agua y bebidas calientes tales como: gaseosa, tinto, té, agua aromática de frutas naturales, agua fría, pasabocas como: empanadas variadas, emparedados, palitos de queso, brownies, tabla de quesos, dulces, galletas, en presentación personal durante todo el evento, las cuales deben estar calculadas acorde a la cantidad de personas asistentes a la conferencia	1	UN	92.436,97	17.563,03	110.000,00
4.2	El contratista debe suministrar refrigerios conformados por gaseosa, jugo natural, agua y té servida en stand y sándwich de jamón de cordero, queso, lechuga, tomate y salsa al gusto (sachets de salsa tomate, mayonesa, mostaza).	1	UN	7.563,03	1.436,97	9.000,00
4.3	El contratista debe garantizar para el seminario el sonido profesional y mínimo 2 micrófonos y diademas, parlantes para espacio cerrado, con sus respectivas conexiones y extensiones eléctricas.	1	UN	168.067,23	31.932,77	200.000,00

4.4	El contratista debe asumir todos los costos de transporte y garantizar que los elementos y equipo que se requieran estén en buenas condiciones y en el lugar donde se realizara la actividad.	1	UN	151.260,50	28.739,50	180.000,00
4.5	El contratista debe proporcionar el servicio de computador y proyector de alta definición.	1	UN	84.033,61	15.966,39	100.000,00

Nota 1. El cubrimiento de la necesidad se hará hasta agotar el presupuesto, y se irá dando a medida que se ejecute el contrato.

Nota 2. Los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la vigencia del contrato y el contratista deberá considerar todas las formas de pago del negocio jurídico como de contado, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.

6. FORMA DE PAGO: EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del contrato resultante que se adjudique de la siguiente forma:

- **PAGO TOTAL CONTRA ENTREGA TOTAL** : Se realizará un pago total contra entrega total a la prestación de los servicios adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario es siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.
2. Informe del Supervisor del contrato.
3. Factura y/o cuenta de cobro.
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
6. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
7. Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios facturados, expedida por el supervisor, almacenista y contratista.

Nota: en el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.

Los citados pagos se efectuarán mediante consignación en el **BANCO DE BOGOTA a la CUENTA AHORROS No. 103295648,** que el contratista acreditó como propia, o en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando de aviso por escrito a la CENAC AVIACIÓN, con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura.

SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES: El Presupuesto Asignado para la **SERVICIOS PROTOCOLARIOS PRESTADOS PARA LA LOGISTICA EN ATENCION AL DESARROLLO DE CAPACITACIONES, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DEL BAOEA** es por valor OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($80.000.000,00), con cargo al rubro presupuestal 064-A-02-02-02-008 RECURSO 10 CSF POR EL RUBRO "SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION", de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 63119 de fecha 2 DICIEMBRE DE 2019, expedido por la sección de presupuesto de la Central Administrativa y contable especializada de Aviación.

RUBRO	SITUACIÓN	RECURSO	NOMBRE DEL RUBRO	OBJETO	VALOR
A-02-02-02-008	CSF	10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACITIVIDADES MISIONALES DEL PERSONAL ORGANICO DEL BAAV1, REUNIONES, CAPACITACIONES Y SEMINARIOS	$ 80.000.000,00
A-02-02-02-008-005-09-06				ORGANIZACIÓN DE ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS	
VALOR TOTAL CDP					$ 80.000.000,00

7. CONDICIONES TÉCNICAS: Los bienes y/o servicios objeto del presente contrato deben cumplir con las Especificaciones descritas en la presente Comunicación de Aceptación de Oferta contenidas en el numeral catorce (14) **NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** y según la oferta.

8. SUPERVISOR: En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del Comunicado de Aceptación de Oferta la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN designa como Supervisor del Contrato al Supervisor: **CT. JHON CASTAÑO PARRA** – (COMANDANTE COMPAÑÍA ALFA) y/o quien haga sus veces en el Cargo, quien tendrá las facultades establecidas en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, así como en la Directiva 15 del 15 de marzo de 2015 "Políticas en materia de contratación estatal emanada del MDN" y en la Resolución de Nombramiento No. 938 del 28 de Noviembre de 2019.

9. SANCIONES: Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así: a) En el evento de incumplimiento en el cronograma, y con el fin que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien dejado de entregar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. b) En el evento de presentarse fallas en la entrega del bien, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días.

PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS: El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para

tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN para hacer los descuentos correspondientes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, no sólo para la obligación de entregar el bien, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas.

10. PENAL PECUNIARIA: Con el fin de sancionar al CONTRATISTA por el hecho de declararse la caducidad administrativa o el incumplimiento definitivo del contrato, previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, las partes convienen, como pena pecuniaria, la obligación del CONTRATISTA de pagar una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor.

PARÁGRAFO PRIMERO: NATURALEZA DE LA PENA: La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, EL M.D.N -EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento.

11. DEMÁS ESTIPULACIONES: Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el estudio previo del proceso de contratación de **mínima cuantía N°. 458-CENACAVIACION-2019** publicado en el SECOP II.

12. VALORACIÓN DEL RIESGO: Los riesgos establecidos para este contrato serán los establecidos en la Matriz de riesgos contenida en el Estudio Previo del **proceso No.458-CENACAVIACION-2019.**

13. NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

14. El contratista debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas para la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACITIVIDADES MISIONALES DEL PERSONAL ORGANICO DEL BAAV1, REUNIONES, CAPACITACIONES Y SEMINARIOS".**

El contratista debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
	ACTIVIDAD SERVICIO LOGÍSTICO PARA	1.1 El contratista debe suministrar el espacio físico para desarrollar la conferencia, dicho salón de Conferencias debe tener como mínimo una capacidad de 150 personas.

1	CONFERENCIA COMANDANTE DEL BATALLON DE AVIACION N°1 (el contratista debe garantizar el desarrollo de las Actividades mediante la duración de tiempo que se requiera en coordinación con el supervisor del contrato.	1.2 El contratista debe garantizar para la conferencia: sonido profesional y mínimo 4 micrófonos, diademas, parlantes para espacio cerrado y/o abierto, acorde a la necesidad, con sus respectivas conexiones y extensiones eléctricas.
		1.3 Para la proyección de la conferencia el contratista debe proveer pantalla LED de 6X6 metros y garantizar la idoneidad del audio y video.
		1.4 El contratista debe suministrar desayuno, almuerzo y cena para las jornadas, el cual estará conformado desayuno: (2 jugos, 1 lácteo, cereal,3 frutas), almuerzo: (1 legumbre, 1 carbohidrato, 1 verdura,3 proteinas,2 bebida)cena:(2 proteinas,1 carbohidratos,1 harina, jugo y/o agua, gaseosa) este servicio debe incluir los meseros y menajes necesarios para el desarrollo del evento.
		1.5 El contratista dispondrá de estaciones dotadas en las cuales se suministre agua y bebidas calientes tales como: café en leche, tinto, te y agua aromática de frutas naturales, jugos en caja, gaseosas, y pasabocas.
		1.6 El contratista debe asumir todos los costos de transporte y garantizar que los elementos y equipos que se requieran estén en buenas condiciones y en el lugar donde se realizara el evento.
2	"SERVICIO LOGISTICO Y SERVICIOS PARA LA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN DE OFICIALES SUBOFICIALES, SOLDADOS: (El horario de las actividades se coordinaran con el supervisor del contrato)	2.1 El contratista debe suministrar las instalaciones para desarrollar las actividades de integración, por lo cual el lugar debe tener la capacidad como mínimo para 300 personas.
		2.2 El contratista debe disponer de carpas para eventos con capacidad para 100 personas.
		2.3 El contratista debe disponer de una (1) tarima central con capacidad para 50 personas, entapetada en color rojo y con forro en color negro en los laterales, decoración pertinente a la ocasión que se está llevando a cabo, (centros de mesa, decoración del salón)..
		2.4 El contratista debe garantizar para la actividad un excelente sonido (profesional),luces, correspondiente para eventos al aire libre, con micrófonos en tarima principal, diadema, parlantes, conexiones y extensiones eléctricas.
		2.5 El contratista debe suministrar desayuno, almuerzo y cena para las jornadas, el cual estará conformado desayuno: (2 jugos, 1 lacteo,cereal,3 frutas), almuerzo: (1 legumbre, 1 carbohidrato, 1 verdura,3 proteinas,2 bebida)cena:(2 proteinas,1 carbohidratos,1 harina, jugo y/o agua, gaseosa) este servicio debe incluir los meseros y menajes necesarios para el desarrollo del evento.
		2.6 El contratista debe suministrar refrigerios con gaseosas, jugos naturales, agua, tinto, té servidos en stand, estos deben constar de pastel de pollo, croquetas de jamón y quesos, colombinas de pollo y empanadas de carne, palitos de queso, Nuggets ,donuts, galletas, este servicio debe incluir los meseros y menajes necesario para el desarrollo del evento..
		2.7 El contratista debe asumir todos los costos de transporte y garantizar que los elementos y equipo que se requieran estén en buenas condiciones y en el lugar donde se realizara la actividad.
		3.1 El contratista dispondrá de estaciones dotadas en las cuales se suministre agua y bebidas calientes tales como: gaseosa, tinto, té, agua aromática de frutas naturales, agua fría, pasabocas como: empanadas variadas, emparedados, palitos de queso, brownies, tabla de quesos,

3	SERVICIO LOGISTICO PARA CAPACITACIONES (El contratista debe garantizar el desarrollo del seminario, el horario se coordinara con el supervisor del contrato	dulces, galletas, en presentación personal durante todo el evento, las cuales deben estar calculadas acorde a la cantidad de personas asistentes a la conferencia..
		3.2 El contratista debe suministrar refrigerios conformados por gaseosa, jugo natural,agua y té servida en stand y sándwich de jamón de cordero, queso, lechuga, tomate y salsa al gusto (sachets de salsa tomate, mayonesa, mostaza).
		3.3 El contratista debe garantizar para el seminario el sonido profesional y mínimo 4 micrófonos y diademas, parlantes para espacio cerrado, con sus respectivas conexiones y extensiones eléctricas.
		3.4 El contratista debe asumir todos los costos de transporte y garantizar que los elementos y equipo que se requieran estén en buenas condiciones y en el lugar donde se realizara la actividad.
		3.5 El contratista debe proporcionar el servicio de computador y proyector de alta definición, todo esto con el fin de realizar la proyección de las ayudas y videos.
4	SERVICIO LOGISTICO PARA SEMINARIOS DE SEGUIRIDAD OPERACIONAL (El contratista debe garantizar el desarrollo del seminario, el horario se coordinara con el supervisor del contrato l contrato	4.1 El contratista dispondrá de estaciones dotadas en las cuales se suministre agua y bebidas calientes tales como: gaseosa, tinto, té, agua aromática de frutas naturales, agua fría, pasabocas como: empanadas variadas, emparedados, palitos de queso, brownies, tabla de quesos, dulces, galletas, en presentación personal durante todo el evento, las cuales deben estar calculadas acorde a la cantidad de personas asistentes a la conferencia.
		4.2 El contratista debe suministrar refrigerios conformados por gaseosa, jugo natural, agua y té servida en stand y sándwich de jamón de cordero, queso, lechuga, tomate y salsa al gusto (sachets de salsa tomate, mayonesa, mostaza).
		4.3 El contratista debe garantizar para el seminario el sonido profesional y mínimo 2 micrófonos y diademas, parlantes para espacio cerrado, con sus respectivas conexiones y extensiones eléctricas.
		4.4 El contratista debe asumir todos los costos de transporte y garantizar que los elementos y equipo que se requieran estén en buenas condiciones y en el lugar donde se realizara la actividad.
		4.5 El contratista debe proporcionar el servicio de computador y proyector de alta definición.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	SOPORTE LOGÍSTICO	El CONTRATISTA debe garantizar: 1. Que dispone del soporte y alistamiento logístico para los eventos que se llevarán a cabo; garantizando la prestación de los servicios con eficiencia y calidad, además que cuenta con el personal suficiente e idóneo para la atención de los eventos y de las actividades que ello involucre, asumiendo la totalidad de los costos. 2. Que prestará los servicios, de acuerdo con las especificaciones

		técnicas requeridas, por el BAAV1, previa coordinación con el supervisor del contrato. 3. Que dispone de la infraestructura de alistamiento logístico para la prestación de los servicios requeridos, garantizando la eficiencia y calidad de los mismos, que cuenta con el recurso humano, técnico, administrativo y medios requeridos para la atención de los eventos y de las actividades. 4. Que garantiza la calidad en la preparación y manipulación de alimentos, con personal calificado e idóneo y con experiencia. 5. Que dispone de salones e instalaciones apropiadas, así como de los equipos y demás servicios requeridos para la realización de los eventos y/o reuniones, cada vez que se requieran 6. Que los salones y auditorios, corresponden a la capacidad requerida de acuerdo con el número de asistentes y que dispone de las condiciones adecuadas de iluminación, ventilación y acústica. Así mismo, deberán estar ubicados en un sitio de fácil acceso para los participantes al evento y acordes con la necesidad de la entidad. Por otra parte, en caso de requerir la disponibilidad de computador, video BEAM, mesas, sillas, pantallas, sonido amplificado para el número de personas requerido, micrófonos inalámbricos de mano o solapa, punto permanente de bebidas calientes, el CONTRATISTA debe garantizar que puede suministrarlos de acuerdo a las necesidades de cada actividad. 7. Que en caso de requerirse el servicio de identificación, se deberán elaborar las escarapelas o ficheros según el modelo e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, éste se realizará de acuerdo a la lista de registro de asistencia a los eventos. Además, cuando se otorgue certificación de asistencia al evento, el contratista deberá elaborar las constancias y disponer del personal necesario para la entrega de estos al final del evento. 8. Que se gestionarán los servicios requeridos con el supervisor del contrato y se coordinaran con una antelación no menor a tres (03) días corridos a la iniciación del evento, a fin de que se proceda a la organización y administración del mismo. Nota: para la acreditación de este requisito el CONTRATISTA deberá aportar certificación en la que manifiesta la disponibilidad de equipos y personal en caso de resultar como contratista del presente proceso.
2	**REGISTRO SANITARIO**	El contratista debe garantizar la calidad en la preparación y manipulación de alimentos con víveres frescos, personal calificado y certificado, con amplia experiencia en manipulación de alimentos y atención de eventos. El contratista deberá garantizar que las bebidas que se ordenen en los servicios como agua, jugo y/o gaseosa, deberán estar empacadas de fábrica y con su respectiva fecha de vencimiento.
3	**GESTIÓN DE EVENTOS**	El contratista deberá organizar y administrar el desarrollo de los eventos y/o actividades con base en la orden de servicio dada por parte del supervisor del contrato, expedida con antelación no menor a tres (03) días hábiles, acompañada del listado de los requerimientos: datos de contacto, lugar donde se realizará el evento y/o actividad, programación del mismo con fechas, precisiones sobre el montaje, logística necesaria y los demás datos que considere relevantes para una debida organización.

		El Coordinador de eventos del contratista debe asistir a las reuniones que convoque el supervisor del contrato, para la planeación, ejecución y evaluación de los eventos y/o actividades. El personal del contratista durante el evento debe estar uniformado e identificado adecuadamente para la clase de reunión que se desarrolla, de tal forma que los asistentes puedan ubicarlos fácilmente para obtener información oportuna y precisa. La Entidad durante la ejecución del contrato con tres días de anticipación establecerá las fechas de los eventos y el tiempo de duración de los mismos, igualmente el Supervisor del Contrato informará con mínimo dos días de anterioridad a la realización del evento, la cancelación de los servicios.
4	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROPONENTE**	El contratista debe proporcionar una linea telefónica y un correo electrónico atendidos 7x24, para la comunicación con el supervisor del contrato y disponibilidad para asistir a las reuniones programadas por el supervisor, el cual le informará con antelación mínima de dos (2) días previos a la misma. Los gastos de traslado, desplazamiento y manutención del personal requerido por parte del operador logístico deben ser asumidos por el contratista.
5	**RECURSO HUMANO**	El contratista debe designar una persona que ejerza la Coordinación General del contrato y una persona que se encargue de la Coordinación de los eventos y/o actividades requeridas, quién servirá de enlace con el supervisor del contrato. La entidad se reserva el derecho de pedir el cambio del personal cuando advierta que en el desempeño de las labores no es satisfactorio.

15. GARANTÍA TÉCNICA

El CONTRATISTA debe brindar garantía técnica mínima que debe ser igual al plazo de ejecución del contrato, por los bienes y servicios ofertados para cada uno de los servicios.

El Contratista se compromete a prestar garantía técnica cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. Que ampare la calidad de los servicios ofrecido durante el contrato.
2. Que ampare la especificación técnica del servicio ofrecido
3. Que la garantía del servicio sea por el término de ejecución.
4. Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen Deberá asumirlos el contratista, quien se compromete para con el MDN-Ejército Nacional-CENAC AVIACIÓN a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.

16. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

En caso de que los bienes ofrecidos durante el servicio estén deteriorados, en descomposición, no estén debidamente empacados, o estén con alguna clase de daños, rupturas, magulladuras o alguna clase de defecto, el contratista deberá cambiarlo en un término no mayor a una (1) hora durante el servicio, contados a partir del requerimiento del Supervisor.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas de su deber de garantía.

GARANTÍAS.

Decreto 1082 de 2015, que ampare los perjuicios o sanciones derivadas del incumplimiento de las obligaciones del contrato así:

Tipo de Riesgo	Garantía Exigibles
Cumplimiento del contrato	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y su vigencia Será desde el recibo a satisfacción y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:	Por un valor igual al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más.
Responsabilidad civil extracontractual	Su cuantía será equivalente a 200 SMLMV y cubrirá el plazo de ejecución

Nota 1: En el evento que surjan modificaciones al contrato, el contratista deberá ajustar las garantías exigidas.

EN LA GARANTÍA DEBERÁ CONSTAR EXPRESAMENTE QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. En todo caso EL CONTRATISTA deberá reponer la garantía, cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de los siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el CONTRATISTA podrá declarar la caducidad del presente contrato.

Las garantías no expirarán por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral.

El contratista se obliga para con el CONTRATANTE a mantener vigente la garantía única hasta la liquidación del contrato.

PERJUICIOS A TERCEROS: El CONTRATISTA será exclusivamente responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia u omisión de su parte o de alguno de sus trabajadores, en las labores relacionadas con el contrato o en acciones complementarias.

La garantía de cumplimiento cubrirá los perjuicios causados a la entidad estatal como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable a los particulares, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y cuando esos perjuicios deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101114721	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	12	2019	06	12	2019	00:00	20	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOLUCIONES DASED S.A.S.	NIT: 900.170.327-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 34 SUR NRO. 51 F - 84	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4669704

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC AVIACION	NIT: 830.039.207-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
Zona de Aviación Puerta 6 Vía CATAM Bogotá	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7566040

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ACEPTACION DE OFERTA NO. 351-CENACAVIACION-2019 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACITIVIDADES MISIONALES DEL PERSONAL ORGANICO DEL BAAV1, REUNIONES, CAPACITACIONES Y SEMINARIOS

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDOS EN EL CONTRATO, ADEMAS SE ACLARA QUE SEGUROS DEL ESTADO RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION DE ACUERDO AL ARTICULO 2.2.1.2.3.4.1 NUMERAL 5 DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/12/2019	20/04/2020	$24,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/12/2019	20/04/2020	$24,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/12/2019	20/12/2022	$4,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******72,821.00	$ *******7,000.00	$ ******15,166.00	$ **********94,988.00	$ *******52,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

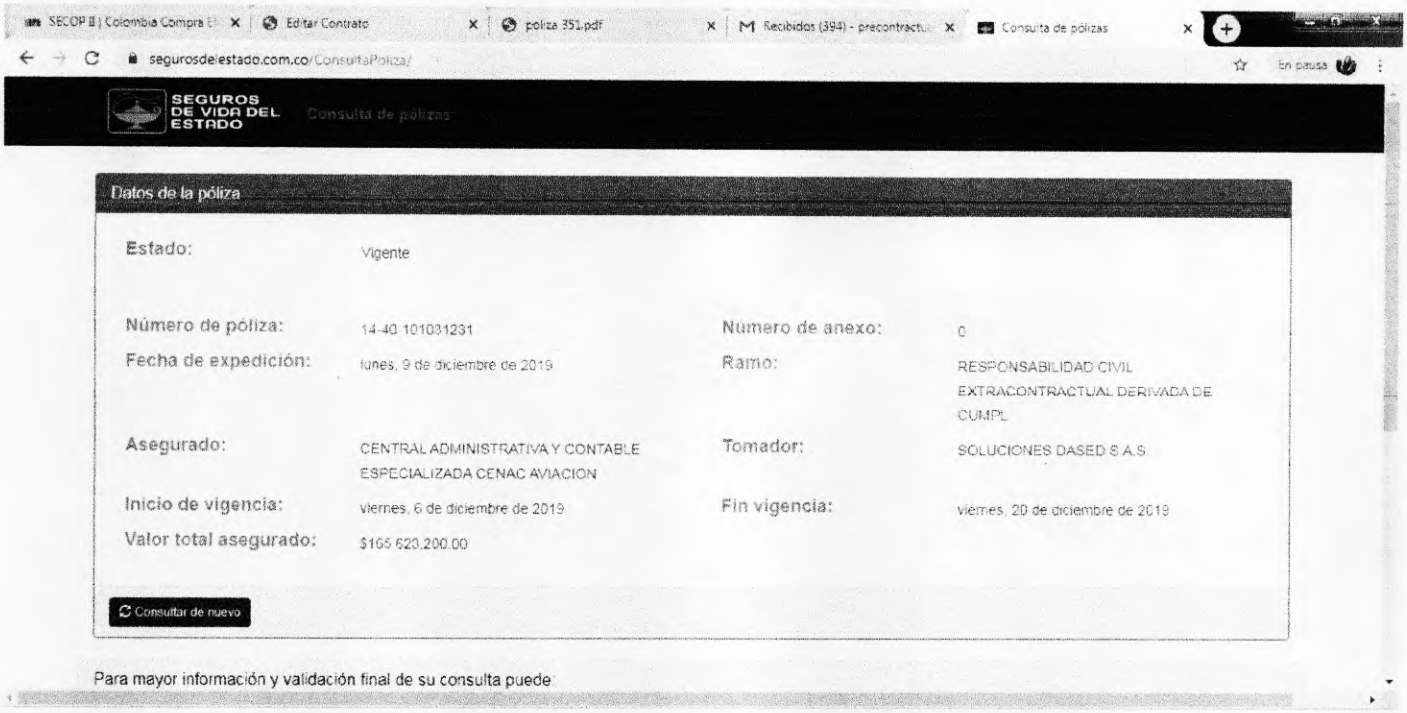
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

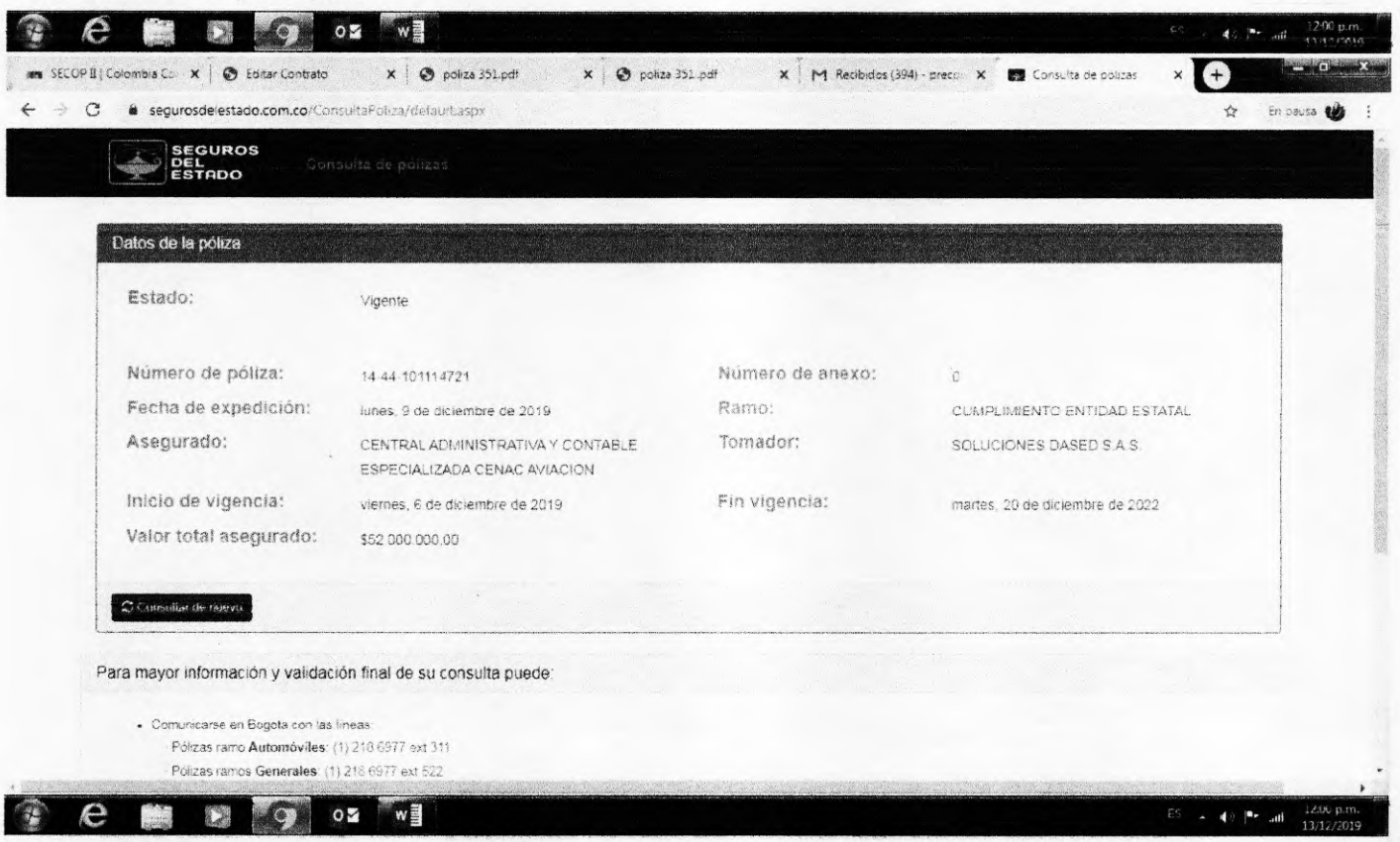
14-44-101114721

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


SECOP II | Colombia Compra Ef
Editar Contrato
poliza 351.pdf
Recibidos (394) - precontractu
Consulta de pólizas
segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/
En pausa
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO
Consulta de pólizas
Datos de la póliza
Estado: Vigente
Número de póliza: 14-40-101031231
Número de anexo: 0
Fecha de expedición: lunes, 9 de diciembre de 2019
Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL
Asegurado: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION
Tomador: SOLUCIONES DASED S.A.S.
Inicio de vigencia: viernes, 6 de diciembre de 2019
Fin vigencia: viernes, 20 de diciembre de 2019
Valor total asegurado: $165.620.200,00
Consultar de nuevo
Para mayor información y validación final de su consulta puede


poliza 351.pdf
poliza 351.pdf
Mostrar todo
SECOP II | Colombia Co
Editar Contrato
poliza 351.pdf
poliza 351.pdf
Recibidos (394) - preco
Consulta de pólizas
segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/default.aspx
En pausa
SEGUROS DEL ESTADO
Consulta de pólizas
Datos de la póliza
Estado: Vigente
Número de póliza: 14-44-101114721
Número de anexo: 0
Fecha de expedición: lunes, 9 de diciembre de 2019
Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION
Tomador: SOLUCIONES DASED S.A.S.
Inicio de vigencia: viernes, 6 de diciembre de 2019
Fin vigencia: martes, 20 de diciembre de 2022
Valor total asegurado: $52.000.000,00
Consultar de nuevo
Para mayor información y validación final de su consulta puede:
Comunicarse en Bogotá con las líneas:
Pólizas ramo Automóviles: (1) 218 6977 ext 311
Pólizas ramos Generales: (1) 218 6977 ext 522
ES
12:00 p.m.
13/12/2019

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHonarvaez	Oscar Luis Narvaez Jimenez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION
Fecha y Hora Sistema:	2019-12-09-4:53 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 63119 de fecha 2019-12-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	80119	Fecha Registro:	2019-12-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	80.000.000,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual:	80.000.000,00	Saldo x Obligar:	80.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900170327	Razon Social:	SOLUCIONES DASED S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	103295648	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	13685944	Nombre:	OMAR ERNESTO ROMERO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTOR CENAC AVIACION

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	351-CENACAVIACION-2019	Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	Fecha:	2019-12-06

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-02-02-02-006 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Nación	10	CSF		80.000.000,00			
					Total:	80.000.000,00		80.000.000,00	80.000.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE CATERING PARA ELK DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISCELANEAS DEL PERSONAL ORGANICO DEL BAAV1 REUNIONES CAPACITACIONES Y SEMINARIOS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-12-09	80.000.000,00	80.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Libardo Vanquera Pastrana
C.M. 7727 501
Oficial del Ejercito

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE AVIACIÓN N°1 "AVIONES"

Acta No. 295879

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 13 de Diciembre de 2019

Intervienen: **CT CASTAÑO PARRA JOHN**
Supervisor contrato 351-CENACAVIACION-2019
DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL
Representante legal **SOLUCIONES DASED S.A.S.**

Asunto: INICIO DEL CONTRATO 351-CENACAVIACION-2019 : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACITIVIDADES MISIONALES DEL PERSONAL ORGANICO DEL BAAV1, REUNIONES, CAPACITACIONES Y SEMINARIOS".

ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.	351-CENACAVIACION-2019
FECHA SUSCRIPCIÓN	09 - DICIEMBRE DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACITIVIDADES MISIONALES DEL PERSONAL ORGANICO DEL BAAV1, REUNIONES, CAPACITACIONES Y SEMINARIOS".
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	• PAGO TOTAL CONTRA ENTREGA TOTAL : Se realizará un pago total contra entrega total a la prestación de los servicios adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario es siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Informe del Supervisor del contrato. 3. Factura y/o cuenta de cobro. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 7. Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios facturados, expedida por el supervisor, almacenista y contratista.

ACTA DE INICIO	
	Nota: en el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción. Los citados pagos se efectuarán mediante consignación en el BANCO DE BOGOTA a la CUENTA AHORROS No. 103295648, que el contratista acreditó como propia, o en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando de aviso por escrito a la CENAC AVIACIÓN, con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura.
CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL Representante legal SOLUCIONES DASED S.A.S.
SUPERVISOR	CT CASTAÑO PARRA JOHN Supervisor contrato 351-CENACAVIACION-2019
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 80.000.000,00
CRP No.	80119
PLAZO DE EJECUCIÓN	20 de diciembre 2019
PLAZO DE DURACIÓN	cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato
VALOR FINAL CONTRATO	$ 80.000.000,00
CLAUSULA DE CATALOGACIÓN OTAN (APLICA PARA BIENES)	N/A

En Bogotá, el día 13 de Diciembre de 2019, se reunieron: Capitán JOHN CASTAÑO PARRA, Supervisor contrato 351-CENACAVIACION-2019 y el señor DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL Representante legal SOLUCIONES DASED S.A.S., con el fin de dar inicio al contrato para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACITIVIDADES MISIONALES DEL PERSONAL ORGANICO DEL BAAV1, REUNIONES, CAPACITACIONES Y SEMINARIOS".

Luego de verificar los documentos de perfeccionamiento del contrato que se encuentran disponibles en el aplicativo SECOP II, se procedió a firmar la presente acta.

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que se encuentra firmado el Registro Presupuestal de compromiso, aprobada la Póliza de garantía y publicado en el aplicativo SECOP II el respectivo contrato.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL Representante legal **SOLUCIONES DASED S.A.S.**	**CT CASTAÑO PARRA JOHN** Supervisor contrato **351-CENACAVIACION-2019**

SOLUCIONES dased

No somos Grandes Contribuyentes
No somos Auto retenedores
Res. DIAN No 320001211416
Fecha: 2611/2014
Según Habilitación Formulario No. 13028001938711
Fecha 06/12/2016
Numeración Autorizada del 244 al 3000
Según Habilitación Formulario No. 18762011756085
Fecha: 12/12/2018
Numeración Autorizada del 361 al 3000
Actividad Económica CIU 5163
Tarifa ICA 11.04 X 1000
SOLUCIONES DASED S.A.S
NIT: 900, 170,327-6
IVA - REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA

No. 406

FECHA: 11/12/2019 **VENCIMIENTO:** **FORMA DE PAGO:** CONTADO [X] CREDITO [ ]

NOMBRE / RAZON SOCIAL: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION **NIT:** 830.039.207 - 8

DIRECCION: NUEVA ZONA DE AVIACIÓN GENERAL PUERTA 6 HANGAR 19 VÍA CATAM AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO **TELEFONO:** 310 246 13 66

DESTINO: **CIUDAD:** BOGOTÁ

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		SERVICIO LOGISTICO PARA CONFERENCIA COMANDANTE DEL BATALLON DE AVIACION EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2019		$ 17.067.226,89
1	UN	SUMINISTRO DE SALON DE CONFERENCIAS PARA 150 PERSONAS	$ 210.084,03	$ 210.084,03
1	UN	SUMINISTRO DE SONIDO PROFESIONAL , MICROFONOS, DIADEMAS, PARLANTES PARA ESPACIOS CERRADOS Y/O ABIERTO; CON SUS RESPECTIVAS CONECCIONES Y EXTENCIONES ELECTRICAS	$ 420.168,07	$ 420.168,07
1	UN	SUMINISTRO DE PANTALLA LED DE 6X6 METROS	$ 336.134,45	$ 336.134,45
600	UN	2 JUGOS, 1 LACTEO , CEREAL, 3 FRUTAS); ALMUERZO(1 LEGUMBRE, 1 CARBOHIDRATO, 1 VERDURA, 3 PROTEINAS, 2 BEBIDAS); CENA (2 PROTEINAS, 1 CARBOHIDRATO, 1 HARINA, JUGO Y/O AGUA, GASEOSA). SERVICIO INCLUIDO CON MESEROS Y MENAJES	$ 10.924,37	$ 6.554.621,85
100	UN	SUMINISTRO DE ESTACIONES DE AGUA Y BEBIDAS CALIENTES TALES COMO CAFÉ EN LECHE, TINTO, TE Y AGUAS AROMATICAS DE FRUTAS NATURALES, JUGOS EN CAJA, GASEOSAS Y PASABOCAS	$ 92.436,97	$ 9.243.697,48
2	UN	TRANSPORTE DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA CONFERENCIA	$ 151.260,50	$ 302.521,01

SON: Veinte Millones Trescientos Diez Mil Pesos 00/100

TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 17.067.226,89
ADMINISTRACION	10%	$ -
IMPREVISTOS	3%	$ -
UTILIDAD	5%	$ -
IVA	19%	$ 3.242.773,11
GRAN TOTAL		$ 20.310.000,00

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE RIGE POR EL ARTICULO 3 DE LA LEY 1231 DE 2008

SOLUCIONES DASED S A S NIT 900 170 327 -6
Firma y sello Autorizados

Firma y sello del Cliente

SOLUCIONES dased
Calle 34 Sur No. 51F-84
466 97 04
info@dased.co
Bogota D.C. COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5002274269-2019 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 25	830039207-8	EB25		23.12.2019	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
SOLUCIONES DASED S.A.S	9001703276		4200212398	

TRAZABILIDAD: FACTURA 406 / CTO 351 CENACAVI-2019 / ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERVICIOS DE KARERING FACT 4		1,00	UN	20.310.000,00	20.310.000,00

TOTALES 20.310.000,00

MONTO: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

MY. CERQUERA PASTRANA LIBARDO
OFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC-AVIACIÓN

RECIBI
CT. JOHN CASTAÑO PARRA
SUPERVISOR CONTRATO 351-CENAC-2019
ALMACENISTA
POST-FIRMA

CR. OMAR ERNESTO ROMERO GONZALEZ
DIRECTOR CENAC ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN

SOLUCIONES dased

~~No somos Grandes Contribuyentes~~
No somos Auto retenedores
Res. DIAN No 320001211416
Fecha: 2611/2014
Según Habilitación Formulario No. 13028001938711
Fecha 06/12/2016
Numeración Autorizada del 244 al 3000
Según Habilitación Formulario No. 18762011756085
Fecha: 12/12/2018
Numeración Autorizada del 361 al 3000
Actividad Económica CIU 5163
Tarifa ICA 11.04 X 1000
SOLUCIONES DASED S.A.S
NIT: 900, 170,327-6
IVA - REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA

No. 407

FECHA: 14/12/2019 **VENCIMIENTO:** **FORMA DE PAGO:** CONTADO [X] CREDITO [ ]

NOMBRE / RAZON SOCIAL: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION **NIT:** 830.039.207 - 8

DIRECCION: NUEVA ZONA DE AVIACIÓN GENERAL PUERTA 6 HANGAR 19 VÍA CATAM AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO **TELEFONO:** 310 246 13 66

DESTINO: **CIUDAD:** BOGOTÁ

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		SERVICIO LOGISTICO Y SERVICIOS PARA LA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN DE OFICIALES SUBOFICIALES, SOLDADOS EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2019		**$ 15.327.731,09**
1	UN	SUMINISTRO DE INSTALACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACION CON CAPACIDAD PARA 300 PERSONAS	$ 336.134,45	$ 336.134,45
4	UN	SUMINISTRO DE CARPAS PARA EVENTOS CON CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS	$ 58.823,53	$ 235.294,12
2	UN	SUMINISTRO DE TARIMA CENTRAL CON CAPACIDAD PARA 50 PERSONAS, ENTAPETADA EN COLOR ROJO Y CON FORRO NEGRO EN LOS LATERALES ; DECORACION	$ 336.134,45	$ 672.268,91
2	UN	SUMINISTRO DE SONIDO PROFESIONAL, LUCES PARA EVENTOS AL AIRE LIBRE. MICROFONOS EN TARIMA PRINCIPAL, DIADEMA, PARLANTES, CONEXIONES Y EXTENSIONES ELECTRICAS	$ 336.134,45	$ 672.268,91
600	UN	SUMINISTRO DE DESAYUNO (2 JUGOS, 1 LACTEO, CEREAL, 3 FRUTAS), ALMUERZO (1 LEGUMBRE, 1 CARBOHIDRATO, 1 VERDURA, 3 PROTEINAS, 2 BEBIDAS); CENA (2 PROTEINAS, 1 CARBOHIDRATO, , 1 HARINA, JUGO Y/O AGUA GASEOSA). SERVICIO INCLUIDO CON MESEROS Y MENAJES	$ 10.924,37	$ 6.554.621,85
600	UN	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS (GASEOSA, JUGOS NATURALES, AGUA, TINTO, TE SERVIDOS EN STAND. PASTEL DE POLLO, CROQUETAS DE JAMON Y QUESO, COLOMBINAS DE POLLO Y EMPANADAS DE CARNE, PALITOS DE QUESO, NUGGETS, DONUTS, GALLETAS. SERVICIO INCLUIDO CON MESEROS Y MENAJES.	$ 10.924,37	$ 6.554.621,85
2	UN	TRANSPORTE DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACION	$ 151.260,50	$ 302.521,01

SON: Dieciocho Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos 00/100

TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 15.327.731,09
ADMINISTRACION	10%	$ -
IMPREVISTOS	3%	$ -
UTILIDAD	5%	$ -
IVA	19%	$ 2.912.268,91
GRAN TOTAL		$ 18.240.000,00

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE RIGE POR EL ARTICULO 3 DE LA LEY 1231 DE 2008

SOLUCIONES DASED S A S NIT 900 170 327 -6
Firma y sello Autorizados

Firma y sello del Cliente

SOLUCIONES dased
Calle 34 Sur No. 51F-84
466 97 04
info@dased.co
Bogota D.C. COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5002274271-2019 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 25	830039207-8	EB25		23.12.2019	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
SOLUCIONES DASED S.A.S	9001703276		4200212398	

TRAZABILIDAD: FACTURA 407 / CTO 351 CENACAVI-2019 / ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERVICIOS DE KARERING FACT 4		1,00	UN	18.240.000,00	18.240.000,00

TOTALES 18.240.000,00

MONTO: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

MY. CERQUERA PASTRANA LIBARDO
OFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC-AVIACIÓN

RECIBI
CT. JOHN CASTAÑO BARRA
SUPERVISOR CONTRATO 351-CENAC-2019
ALMACENISTA
POST-FIRMA

CR. OMAR ERNESTO ROMERO GONZALEZ
DIRECTOR CENAC ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN

SOLUCIONES dased

~~No somos Grandes Contribuyentes~~
No somos Auto retenedores
Res. DIAN No 320001211416
Fecha: 2611/2014
Según Habilitación Formulario No. 13028001938711
Fecha 06 /12 /2016
Numeración Autorizada del 244 al 3000
Según Habilitación Formulario No. 18762011756085
Fecha: 12/12/2018
Numeración Autorizada del 361 al 3000
Actividad Económica CIU 5163
Tarifa ICA 11.04 X 1000
SOLUCIONES DASED S.A.S
NIT: 900, 170,327-6
IVA - REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA

No. 408

FECHA: 16/12/2019 **VENCIMIENTO:** **FORMA DE PAGO:** CONTADO [X] CREDITO [ ]

NOMBRE / RAZON SOCIAL: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION **NIT:** 830.039.207 - 8

DIRECCION: NUEVA ZONA DE AVIACIÓN GENERAL PUERTA 6 HANGAR 19 VÍA CATAM AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO **TELEFONO:** 310 246 13 66

DESTINO: **CIUDAD:** BOGOTÁ

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		SERVICIO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2019		**$ 18.781.512,61**
179	UN	SUMINISTRO DE ESTACIONES DOTADAS PARA DISPENSAR AGUA Y BEBIDAS CALIENTES, TALES COMO: GASEOSA, TINTO, TE, AGUA AROMATICA DE FRUTAS NATURALES, AGUA FRIA. PASABOCAS COMO; EMPANADAS VARIADAS, EMPAREDADOS, PALITOS DE QUESO, DULCES, GALLETAS, EN PRESENTACION PERSONAL DURANTE TODO EL EVENTO	$ 92.436,97	$ 16.546.218,49
200	UN	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS CONFORMADOS POR GASEOSAS, JUGO NATURAL, AGUA Y TE SERVIDOS EN STAND. SANDWICH DE JAMON DE CORDERO, QUESO, LECHUGA, TOMATE Y SALSA AL GUSTO (SACHETS DE SALSA DE TOMATE, MAYONESA Y MOSTAZA)	$ 4.201,68	$ 840.336,13
2	UN	SUMINISTRO DE SONIDO PROFESIONAL CON MICROFONOS, DIADEMAS Y PARLANTES PARA ESPACIOS CERRADOS CON SUS RESPECTIVAS CONEXIONES Y EXTENCIONES ELECTRICAS	$ 378.151,26	$ 756.302,52
2	UN	TRANSPORTE DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES	$ 151.260,50	$ 302.521,01
4	UN	SUMINISTRO DE SERVICIO DE COMPUTADOR Y PROYECTOR DE ALTA DEFINICION PARA LA PROYECCION DE AYUDAS Y VIDEOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES	$ 84.033,61	$ 336.134,45

SON: Veintidos Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100

TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 18.781.512,61
ADMINISTRACION 10%	$ -
IMPREVISTOS 3%	$ -
UTILIDAD 5%	$ -
IVA 19%	$ 3.568.487,39
GRAN TOTAL	$ 22.350.000,00

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE RIGE POR EL ARTICULO 3 DE LA LEY 1231 DE 2008

SOLUCIONES DASED S A S NIT 900 170 327 -6
Firma y sello Autorizados

Firma y sello del Cliente

SOLUCIONES dased
Calle 34 Sur No. 51F-84
466 97 04
info@dased.co
Bogota D.C. COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5002274304-2019 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 25	830039207-8	EB25		23.12.2019	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
SOLUCIONES DASED S.A.S	9001703276		4200212398	

TRAZABILIDAD: FACTURA 408 / CTO 351 CENACAVI-2019 / ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERVICIOS DE KARERING FACT 4		1,00	UN	22.350.000,01	22.350.000,01

TOTALES 22.350.000,01

MONTO: VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON- UN /100 M.CTE

MY. CERQUERA PASTRANA LIBARDO
OFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC-AVIACIÓN

RECIBI
CT. JOHN CASTAÑO PARRA
SUPERVISOR CONTRATO 351-CENAC-2019
ALMACENISTA
POST-FIRMA

CR. OMAR ERNESTO ROMERO GONZALEZ
DIRECTOR CENAC ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN

SOLUCIONES dased

No somos Grandes Contribuyentes
No somos Auto retenedores
Res. DIAN No 320001211416
Fecha: 2611/2014
Según Habilitación Formulario No. 13028001938711
Fecha 06/12/2016
Numeración Autorizada del 244 al 3000
Según Habilitación Formulario No. 18762011756085
Fecha: 12/12/2018
Numeración Autorizada del 361 al 3000
Actividad Económica CIIU 5163
Tarifa ICA 11.04 X 1000
SOLUCIONES DASED S.A.S
NIT: 900, 170,327-6
IVA - REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA

No. 409

FECHA: 18/12/2019 **VENCIMIENTO:** **FORMA DE PAGO:** CONTADO [X] CREDITO [ ]

NOMBRE / RAZON SOCIAL: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION **NIT:** 830.039.207 - 8

DIRECCION: NUEVA ZONA DE AVIACIÓN GENERAL PUERTA 6 HANGAR 19 VÍA CATAM AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO **TELEFONO:** 310 246 13 66

DESTINO: **CIUDAD:** BOGOTÁ

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		SERVICIO LOGISTICO PARA SEMINARIOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2019		$ 16.050.420,17
150	UN	SUMINISTRO DE ESTACIONES DOTADAS PARA DISPENSAR AGUA Y BEBIDAS CALIENTES, TALES COMO: GASEOSA, TINTO, TE, AGUA AROMATICA DE FRUTAS NATURALES, AGUA FRIA. PASABOCAS COMO; EMPANADAS VARIADAS, EMPAREDADOS, PALITOS DE QUESO, BROWNIES, TABLA DE QUESOS, DULCES Y GALLETAS EN PRESENTACION PERSONAL DURANTE TODO EL EVENTO	$ 92.436,97	$ 13.865.546,22
200	UN	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS CONFORMADOS POR GASEOSAS, JUGO NATURAL, AGUA Y TE SERVIDOS EN STAND. SANDWICH DE JAMON DE CORDERO, QUESO, LECHUGA, TOMATE Y SALSA AL GUSTO (SACHETS DE SALSA DE TOMATE, MAYONESA Y MOSTAZA)	$ 7.563,03	$ 1.512.605,04
4	UN	SUMINISTRO DE SONIDO PROFESIONAL CON MICROFONOS, DIADEMAS Y PARLANTES PARA ESPACIOS CERRADOS CON SUS RESPECTIVAS CONEXIONES Y EXTENCIONES ELECTRICAS	$ 168.067,23	$ 672.268,91

SON: Diecinueve Millones Cien Mil Pesos 00/100

TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 16.050.420,17
ADMINISTRACION	10%	$ -
IMPREVISTOS	3%	$ -
UTILIDAD	5%	$ -
IVA	19%	$ 3.049.579,83
GRAN TOTAL		$ 19.100.000,00

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE RIGE POR EL ARTICULO 3 DE LA LEY 1231 DE 2008

SOLUCIONES DASED S A S NIT 900 170 327 -6
Firma y sello Autorizados

Firma y sello del Cliente

SOLUCIONES dased
Calle 34 Sur No. 51F-84
466 97 04
info@dased.co
Bogota D.C. COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5002274306-2019 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 25	830039207-8	EB25		23.12.2019	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
SOLUCIONES DASED S.A.S	9001703276		4200212398	

TRAZABILIDAD: FACTURA 409 / CTO 351 CENACAVI-2019 / ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERVICIOS DE KARERING FACT 4		1,00	UN	19.100.000,00	19.100.000,00

TOTALES 19.100.000,00

MONTO: DIECINUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

MY. CERQUERA PASTRANA LIBARDO
OFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC-AVIACIÓN

RECIBI
CT. JOHN CASTAÑO PARRA
SUPERVISOR CONTRATO 351-CENAC-2019
ALMACENISTA
POST-FIRMA

CR. OMAR ERNESTO ROMERO GONZALEZ
DIRECTOR CENAC ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE AVIACION N°1 "AVIONES"

Acta No. 295887

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 18 de Diciembre de 2019.

Intervienen: **CT CASTAÑO PARRA JOHN**
Supervisor contrato **351-CENACAVIACION-2019**
DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL
Representante legal **SOLUCIONES DASED S.A.S.**

Asunto: RECEPCION DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO NO. 351-CENACAVIACION-2019 PARA LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACITIVIDADES MISIONALES DEL PERSONAL ORGANICO DEL BAAV1, REUNIONES, CAPACITACIONES Y SEMINARIOS".CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CENAC DE AVIACION Y SOLUCIONES DASED S.A.S.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	
CONTRATO No.	351-CENACAVIACION-2019
FECHA SUSCRIPCIÓN	09 DE DICIEMBRE DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACITIVIDADES MISIONALES DEL PERSONAL ORGANICO DEL BAAV1, REUNIONES, CAPACITACIONES Y SEMINARIOS"
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	• PAGO TOTAL CONTRA ENTREGA TOTAL : Se realizará un pago total contra entrega total a la prestación de los servicios adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario es siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Informe del Supervisor del contrato. 3. Factura y/o cuenta de cobro. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	
	seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 7. Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios facturados, expedida por el supervisor, almacenista y contratista. Nota: en el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción. Los citados pagos se efectuarán mediante consignación en el BANCO DE BOGOTA a la CUENTA AHORROS No. 103295648, que el contratista acreditó como propia, o en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando de aviso por escrito a la CENAC AVIACIÓN, con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura.
CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL Representante legal SOLUCIONES DASED S.A.S.
SUPERVISOR	CT CASTAÑO PARRA JOHN Supervisor contrato 351-CENACAVIACION-2019
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: Es por valor OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE. **($80.000.000,00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	20 de diciembre de 2019.
PLAZO DE DURACIÓN	4 meses posteriores a la realización del último pago
VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA PRÓRROGA	N/A
VALOR FINAL CONTRATO	N/A

En Bogotá, el día 19 de Diciembre del 2019, se reunieron: El señor Capitán CASTAÑO PARRA JOHN por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, en sus calidades de SUPERVISOR DEL CONTRATO 351-CENACAVIACION-2019 y el señor DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL quien actúa como REPRESENTANTE LEGAL de la empresa SOLUCIONES DASED S.A.S. en su calidad de contratista; con el fin de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción totall de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.
Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega, se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS

ULTIMA ENTREGA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA19%	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO
	1. **ACTIVIDAD SERVICIO LOGÍSTICO PARA CONFERENCIA COMANDANTE DEL BATALLON DE AVIACION N°1 (el contratista debe garantizar el desarrollo de las Actividades mediante la duración de tiempo que se requiera en coordinación con el supervisor del contrato.**					
1.1	El contratista debe suministrar el espacio físico para desarrollar la conferencia, dicho salón de Conferencias debe tener como mínimo una capacidad de 150 personas	1	UN	210.084,03	39.915,97	250.000,00
1.2	El contratista debe garantizar para la conferencia: sonido profesional y mínimo 4 micrófonos, diademas, parlantes para espacio cerrado y/o abierto, acorde a la necesidad, con sus respectivas conexiones y ~~extensiones eléctricas~~	1	UN	420.168,07	79.831,93	500.000,00
1.3	Para la proyección de la conferencia el contratista debe proveer pantalla LED de 6X6 metros y garantizar la idoneidad del audio y video	1	UN	336.134,45	63.865,55	400.000,00
1.4	El contratista debe suministrar desayuno, almuerzo y cena para las jornadas, el cual estará conformado desayuno: (2 jugos, 1 lácteo, cereal, 3 frutas), almuerzo: (1 legumbre, 1 carbohidrato, 1 verdura, 3 proteínas, 2 bebida) cena: (2 proteínas, 1 carbohidratos, 1 harina, jugo y/o agua, gaseosa) este servicio debe incluir los meseros y menajes necesarios para el desarrollo del evento	1	UN	10.924,37	2.075,63	13.000,00
1.5	El contratista dispondrá de estaciones dotadas en las cuales se suministre agua y bebidas calientes tales como: café en leche, tinto, te y agua aromática de frutas naturales, jugos en caja, gaseosas, y pasabocas	1	UN	92.436,97	17.563,03	110.000,00
1.6	El contratista debe asumir todos los costos de transporte y garantizar que los elementos y equipos que se requieran estén en buenas condiciones y en el lugar donde se realizara el evento	1	UN	151.260,50	28.739,50	180.000,00

	2					
	SERVICIO LOGISTICO Y SERVICIOS PARA LA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN DE OFICIALES SUBOFICIALES, SOLDADOS: (El horario de las actividades se coordinaran con el supervisor del contrato)					
2.1	El contratista debe suministrar las instalaciones para desarrollar las ~~actividades de integración, por lo cual el lugar debe tener la capacidad~~ como mínimo para 300 personas	1	UN	336.134,45	63.865,55	400.000,00
2.2	El contratista debe disponer de carpas para eventos con capacidad para 100 personas	1	UN	58.823,53	11.176,47	70.000,00

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS

2.3	El contratista debe disponer de una (1) tarima central con capacidad para 50 personas, entapetada en color rojo y con forro en color negro en los laterales, decoración pertinente a la ocasión que se está llevando a cabo, (centros de mesa, decoración del salón)	1	UN	336.134,45	63.865,55	400.000,00
2.4	El contratista debe garantizar para la actividad un excelente sonido (profesional), luces, correspondiente para eventos al aire libre, con micrófonos en tarima principal, diadema, parlantes, conexiones y extensiones eléctricas	1	UN	336.134,45	63.865,55	400.000,00
2.5	El contratista debe suministrar desayuno, almuerzo y cena para las jornadas, el cual estará conformado desayuno: (2 jugos, 1 lacteo, cereal, 3 frutas), almuerzo: (1 legumbre, 1 carbohidrato, 1 verdura, 3 proteinas, 2 bebida) cena: (2 proteinas, 1 carbohidratos, 1 harina, jugo y/o agua, gaseosa) este servicio debe incluir los meseros y menajes necesarios para el desarrollo del evento	1	UN	10.924,37	2.075,63	13.000,00
2.6	El contratista debe suministrar refrigerios con gaseosas, jugos naturales, agua, tinto, té servidos en stand, estos deben constar de pastel de pollo, croquetas de jamón y quesos, colombinas de pollo y empanadas de carne, palitos de queso, Nuggets, donuts, galletas, este servicio debe incluir los meseros y menajes necesario para el desarrollo del evento.	1	UN	10.924,37	2.075,63	13.000,00
2.7	El contratista debe asumir todos los costos de transporte y garantizar que los elementos y equipo que se requieran estén en buenas condiciones y en el lugar donde se realizara la actividad	1	UN	151.260,50	28.739,50	180.000,00

	3					
	SERVICIO LOGISTICO PARA CAPACITACIONES (El contratista debe garantizar el desarrollo del seminario, el horario se coordinara con el supervisor del contrato					
3.1	El contratista dispondrá de estaciones dotadas en las cuales se suministre agua y bebidas calientes tales como: gaseosa, tinto, té, agua aromática de frutas naturales, agua fria, pasabocas como: empanadas variadas, emparedados, palitos de queso, brownies, ~~tabla de quesos, dulces, galletas, empresentación personal durante~~ todo el evento, las cuales deben estar calculadas acorde a la cantidad de personas asistentes a la conferencia	1	UN	92.436,97	17.563,03	110.000,00
3.2	El contratista debe suministrar refrigerios conformados por gaseosa, jugo natural, agua y té servida en stand y sándwich de jamón de cordero, queso, lechuga, tomate y salsa al gusto (sachets de salsa ~~tomate, mayonesa, mostaza~~	1	UN	4.201,68	798,32	5.000,00
3.3	El contratista debe garantizar para el seminario el sonido profesional y mínimo 4 micrófonos y diademas, parlantes para espacio cerrado, con sus respectivas conexiones y extensiones eléctricas	1	UN	378.151,26	71.848,74	450.000,00

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS

3.4	El contratista debe asumir todos los costos de transporte y garantizar que los elementos y equipo que se requieran estén en buenas condiciones y en el lugar donde se realizara la actividad	1	UN	151.260,50	28.739,50	180.000,00
3.5	El contratista debe proporcionar el servicio de computador y proyector de alta definición, todo esto con el fin de realizar la proyección de las ayudas y videos	1	UN	84.033,61	15.966,39	100.000,00
4	**SERVICIO LOGISTICO PARA SEMINARIOS DE SEGUIRIDAD OPERACIONAL (El contratista debe garantizar el desarrollo del seminario, el horario se coordinara con el supervisor del contrato**					
4.1	El contratista dispondrá de estaciones dotadas en las cuales se suministre agua y bebidas calientes tales como: gaseosa, tinto, té, agua aromática de frutas naturales, agua fria, pasabocas como: empanadas variadas, emparedados, palitos de queso, brownies, tabla de quesos, dulces, galletas, en presentación personal durante todo el evento, las cuales deben estar calculadas acorde a la cantidad de personas asistentes a la conferencia	1	UN	92.436,97	17.563,03	110.000,00
4.2	El contratista debe suministrar refrigerios conformados por gaseosa, jugo natural, agua y té servida en standy sándwich de jamón de cordero, queso, lechuga, tomate y salsa al gusto (sachets de salsa tomate, mayonesa, mostaza).	1	UN	7.563,03	1.436,97	9.000,00
4.3	El contratista debe garantizar para el seminario el sonido profesional y mínimo 2 micrófonos y diademas, parlantes para espacio cerrado, con sus respectivas conexiones y extensiones eléctricas.	1	UN	168.067,23	31.932,77	200.000,00
4.4	El contratista debe asumir todos los costos de transporte y garantizar que los elementos y equipo que se requieran estén en buenas condiciones y en el lugar donde se realizara la actividad.	1	UN	151.260,50	28.739,50	180.000,00
4.5	El contratista debe proporcionar el servicio de computador y proyector de alta definición.	1	UN	84.033,61	15.966,39	100.000,00

BALANCE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR
PRIMERA ENTREGA	18-12-2019	**80.000.000,00**
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS	**20-11-2019**	**80.000.000,00**
PENDIENTE POR RECIBIR	**N/A**	**0**
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		**80.000.000,00**

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción.

ANEXOS

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL
Representante legal **SOLUCIONES DASED S.A.S.**

CT CASTAÑO PARRA JOHN
Supervisor contrato **351-CENACAVIACION-2019**